

DECRETOS

Leones, 12 de octubre de 2016

DECRETO N° 136/16
ADJUDICANDO LA CONCESIÓN DE LOS
SERVICIOS DE ATENCIÓN, MANTENIMIENTO
Y CONSERVACIÓN DEL ALUMBRADO
PÚBLICO Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES
DE LA CIUDAD DE LEONES

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones,
en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART 1°: ADJUDICAR al oferente TORRES, Juan Manuel, DNI N° 34.879.595, con domicilio legal en calle Los Sauces 441, la concesión de los servicios de atención, mantenimiento y conservación del alumbrado público y dependencias municipales de la ciudad de Leones, conforme a los términos de su propuesta y a las condiciones exigidas por el Departamento Ejecutivo.

ART 2°: NOTIFIQUESE a los interesados en la forma habitual

ART 3°: DE FORMA

Leones, 19 de octubre de 2016

DECRETO N° 137/16
PROMULGANDO ORDENANZA N° 1285/16
VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones,
en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART. 1°: PROMULGUESE la Ordenanza N° 1285/16 sancionada por el Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria del día 18 de octubre de 2016, por la cual se aprueba la Rectificación N° 4 del Presupuesto de gastos y recursos vigentes, por el ingreso del Fondo de Desarrollo Urbano.

ART. 2°: DE FORMA.

Leones, 19 de octubre de 2016

DECRETO N° 138/16
PROMULGANDO ORDENANZA N° 1286/16
VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones,
en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART. 1°: PROMULGUESE la Ordenanza N° 1286/16 sancionada por el Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria del día 18 de octubre de 2016, por la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo a llamar a concurso

de Precios para la venta de dos vehículos de propiedad municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

1. RENAULT KANGOO FURGON CONFORT 1.6 – MOD. 2008.
Precio de base: \$ 103.000.-
2. VOLKSWAGEN SAVEIRO 1.6 – MOD. 2011.
Precio de base: \$ 151.000.-

ART. 2°: DE FORMA.

Leones, 19 de octubre de 2016

DECRETO N° 139/16
PROMULGANDO ORDENANZA N° 1287/16
VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones,
en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART. 1°: PROMULGUESE la Ordenanza N° 1287/16 sancionada por el Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria del día 18 de octubre de 2016, por la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo a realizar la devolución de la suma de Pesos ciento setenta y cuatro mil ciento noventa y ocho con 38/100 (\$ 174.198, 38.-) al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, pertenecientes al anticipo de certificación de obra de “25 viviendas – Techo Digno”, cuya ejecución fue suspendida por la rescisión del contrato con la empresa adjudicataria.

ART. 2°: DE FORMA.

Leones, 20 de octubre de 2016

DECRETO N° 140/16
LLAMADO A CONCURSO PUBLICO DE
PRECIOS N° 05-16 PARA VENTA DE
VEHICULOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL
VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones,
en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART 1°: LLAMESE a concurso público de precios N° 05-16, para la venta de los siguientes vehículos de propiedad municipal, a los fines de renovar el parque automotor, en razón de los fundamentos expuestos en los considerandos del presente decreto y conforme lo previsto en el pliego respectivo

1. RENAULT KANGOO FURGON CONFORT 1.6 – MOD. 2008.
Precio de base: \$ 103.000.-
2. VOLKSWAGEN SAVEIRO 1.6 – MOD. 2011.
Precio de base: \$ 151.000.-

ART 2°: LOS interesados podrán presentar sus ofertas por uno o por ambos vehículos, no pudiendo ser las

ofertas inferiores al 80% del precio de base, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza N° 1286/16.

ART. 3°: EL Pliego de Condiciones tendrá un valor de Pesos DOSCIENTOS (\$ 200.-), y deberá retirarse en Tesorería del Municipio.

ART. 4°: LAS propuestas deberán presentarse hasta el día 04 de noviembre de 2016, a las 11 horas, en la Mesa de Entradas de la Municipalidad de Leones, procediéndose a la apertura de sobres el mismo día a las 11.30 horas.

ART 5°: DE FORMA

Leones, 20 de octubre de 2016

DECRETO 141/16

AUTORIZANDO ESCRITURA TRASLATIVA DE DOMINIO A ADQUIRENTE DE LOTE EN EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO LEONES.

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART. 1°: AUTORÍCESE la suscripción de la escritura traslativa de la fracción de terreno ubicada en el Emprendimiento Productivo Leones, el cual se identifica como Lote 2, el que mide 71,20 mts. de Este a Oeste, 280 mts. de Norte a Sur, lo que hace una superficie total de 9.936 mts. cuadrados, y el que linda, al Sur, con Calle Pública, al Norte, con calle pública, al Este, con Lote 3, y al Oeste, con Lote 1, a favor del Sr. Agustín EMILIANI, DNI N° 29.603.013, conforme el art. 32, Ordenanza N° 1133/13 (Reglamento de Copropiedad y Administración del Parque Industrial y Tecnológico Emprendimiento Productivo I, II y III de la ciudad de Leones), por los fundamentos vertidos en os considerandos.

ART. 2°: DE FORMA.

Leones, 24 de octubre de 2016

DECRETO N° 142/16

INCREMENTÁNDOSE LOS MONTOS DE LAS ASIGNACIONES FAMILIARES.-

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART. 1°: ADHERIR a la Resolución N° 299/2016 de ANSeS y en consecuencia establecer las asignaciones familiares conforme los montos que figuran en el cuadro siguiente, las cuales serán percibidas por el trabajador a partir del mes de octubre de 2016, a saber:

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.
MATERNIDAD	

Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	Remuneración Bruta
NACIMIENTO	
IGF entre \$ 200,00.- y \$ 60.000.-	\$ 1.285.-
ADOPCION	
IGF entre \$ 200,00.- y \$ 60.000.-	\$ 7.704.-
MATRIMONIO	
IGF entre \$ 200,00.- y \$ 60.000.-	\$ 1.926.-
PRENATAL	
IGF entre \$ 200,00.- y \$ 17.124.-	\$ 1.103.-
IGF entre \$ 17.124,01.- y \$ 25.116.-	\$ 741.-
IGF entre \$ 25.116,01.- y \$ 28.997.-	\$ 446.-
IGF entre \$ 28.997,01.- y \$ 60.000.-	\$ 228.-
HIJO	
IGF entre \$ 200,00.- y \$ 17.124.-	\$ 1.103.-
IGF entre \$ 17.124,01.- y \$ 25.116.-	\$ 741.-
IGF entre \$ 25.116,01.- y \$ 28.997.-	\$ 446.-
IGF entre \$ 28.997,01.- y \$ 60.000.-	\$ 228.-
HIJO CON DISCAPACIDAD	
IGF hasta \$ 17.124.-	\$ 3.597.-
IGF entre \$ 17.124,01.- y \$ 25.116.-	\$ 2.543.-
IGF superior a \$ 25.116.-	\$ 1.603.-
AYUDA ESCOLAR ANUAL	
IGF entre \$ 200,00.- y \$ 60.000.-	\$ 923.-
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD	
Sin tope de IGF	\$ 923.-

Art. 2°: DE FORMA

Leones, 24 de octubre de 2016

DECRETO N° 143/16

DECLARANDO ASUETO MUNICIPAL EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2016

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART. 1°: TRASLADASE al lunes 07 de noviembre de 2016 el feriado por la celebración del “Día del Empleado Municipal”, instituido a partir de la fecha de creación de la Confederación de Obreros y Empleados Municipales de Argentina.

ART. 2°: NOTIFIQUESE a todas las dependencias municipales el contenido del presente.

ART. 3°: DE FORMA.-

Leones, 25 de Octubre de 2016

DECRETO N° 144/16

TRANSFIRIENDO EL NICHOS 04- FILA 01 – VISTA NORTE EN LA PRIMERA SERIE – PRIMERA SECCION EN EL CEMENTERIO LOCAL A NOMBRE DE LA SRA. GARETTO, EVA MARIA

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART. 1°: TRANSFERASE a nombre de la Sra. **GARETTO, EVA MARIA**, DNI N° 04.899.854, con domicilio en Italia N° 810, de esta ciudad, el **Nicho N° 04 – Fila 01 – Vista Norte**, ubicado en el Lote 49 de la PRIMERA SERIE PRIMERA SECCION, del Cementerio local, según datos obrantes en la Escritura N° 2309 de fecha 21 de Noviembre de 2011, Folio N° 530 -, del Libro N° 08.

ART. 2°: ADJUNTASE al presente, copia de la nota citada en los Vistos de este, cuyas firmas fueron puestas a la vista de la autoridad municipal.

ART. 3°: ANOTESE la presente transferencia en el libro respectivo.

ART. 4°: DE FORMA.

Leones, 31 de octubre de 2016

DECRETO N° 145/16

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART. 1°: Presupuesto de Gastos.

DENOMINACION	VIGENTE	REFUERZO	MODIFICACION
Personal Superior Cat.24	161.000,00	35.000,00	196.000,00
Personal Superior Cat.22	142.000,00	70.000,00	212.000,00

Maest.Serv.Gles III Cat.10	145.000,00	45.000,00	190.000,00
salario Familiar	85.000,00	25.000,00	110.000,00
Puntualidad y Asistencia	30.000,00	5.000,00	35.000,00
Tecnico VII Cat.19	356.000,00	75.000,00	431.000,00
M.S.G.S.II Cat.14	326.000,00	138.500,00	464.500,00
salario Familiar	25.000,00	8.400,00	33.400,00
Antigüedad	205.000,00	72.900,00	277.900,00
Horas Extras	75.000,00	25.000,00	100.000,00
Recupero Tickets	16.500,00	3.600,00	20.100,00
Admin.Superior V Cat.17	115.000,00	41.000,00	156.000,00
Asignacion Adicional	84.000,00	38.400,00	122.400,00
Recupero Tickets	15.000,00	4.300,00	19.300,00
Antigüedad	18.000,00	12.000,00	30.000,00
Recupero Tickets	15.000,00	3.100,00	18.100,00
materiales Conservacion	58.500,00	15.000,00	73.500,00
Otros Bienes de Consumo	335.000,00	75.000,00	410.000,00
Otros Bienes de Consumo	45.500,00	10.000,00	55.500,00
Otros Bienes de Consumo	25.000,00	15.000,00	40.000,00
Otros Bienes de Consumo	69.000,00	5.000,00	74.000,00
Pasantias y Tareas Com.	1.235.000,00	300.000,00	1.535.000,00
Comunic.Telefonias/Int.	13.700,00	6.000,00	19.700,00
Conservacion y Reparaciones	6.500,00	25.000,00	31.500,00
Subsidios Institucionales	120.000,00	55.000,00	175.000,00
Sub.Soc.Prot.Animales	250.000,00	67.500,00	317.500,00
Comunicac.Telefonias	11.300,00	2.000,00	13.300,00
Otros Bienes de Consumo	111.000,00	24.000,00	135.000,00
Comunicac.Telefonias	25.750,00	10.000,00	35.750,00
Rodados y Utilitarios	250.000,00	80.000,00	330.000,00
Aptes.Fdo.pte.Fin.Proyec.	260.000,00	57.500,00	317.500,00
TOTAL A REFORZAR			1.349.200,00

Partidas a reducir.

DENOMINACION	VIGENTE	REDUCIR	MODIFICACION
Sec.Finanzas Des,Economico	322.000,00	300.000,00	22.000,00
Gastos de Representacion	792.000,00	200.000,00	592.000,00
Ap.Patronal Jubil.20%	515.000,00	102.200,00	412.800,00
Cred.Adic. Ref.Ptdas	484.959,00	120.000,00	364.959,00

Viaticos y Movilidad	230.000,00	50.000,00	180.000,00
Locacion de servicios	655.000,00	100.000,00	555.000,00
Pasantias y Tareas Comun.	305.000,00	75.000,00	230.000,00
Conservac. Y Reparaciones	523.000,00	106.000,00	417.000,00
gastos Octubre Cultural	300.000,00	122.500,00	177.500,00
Elem.Limpieza-Alimentos	299.000,00	26.000,00	273.000,00
Adq. De Alimentos	487.000,00	10.000,00	477.000,00
Muebles y Equipos de Oficina	235.000,00	80.000,00	155.000,00
Amort.Fdos.Pte.Fin .Proyec.	800.000,00	57.500,00	742.500,00
TOTAL A REDUCIR		1.349.200,00	

ART. N° 2°: Con la presente modificación N° 9 el Presupuesto de Gastos y el Cálculo de Recursos Vigentes, quedan establecidos en \$ \$ 125.556.920,12 (Pesos ciento veinticinco millones quinientos cincuenta y seis mil novecientos veinte con 12/100).

ART. N° 3°: DE FORMA

RESOLUCIONES

Leones, 06 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN N° 063/16

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

ART. 1°: DISPONER, por los fundamentos expuestos en los considerandos, que la Sra. Marisa Viviana Contreras se reintegre, a partir de la notificación de la presente, a sus labores para con este Municipio, efectuando tareas livianas, sin levantamiento de pesos, posturas forzadas o que impliquen subir y bajar escaleras, según lo disponga su superior jerárquico.

ART. 2°: NOTIFICAR al superior jerárquico de la Sra. Marisa Viviana Contreras, a los efectos de que proceda a dar inmediato cumplimiento de lo establecido en la presente.

ART. 3°: NOTIFIQUESE.

ART. 4°: DE FORMA.-

Leones, 06 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN N° 064/16

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

ART. 1°: Eximir a la Sra. Galeano, Valeria, DNI N° 28.787.559, a partir del 26 de septiembre de 2016, del pago del Impuesto Automotor Municipal que recae sobre el Dominio OBJ113.

ART. 2°: Otorgar la eximición dispuesta en el artículo precedente mientras tanto se mantenga el estado de discapacidad de los hijos del requirente.

ART. 3°: Dése copia de esta Resolución a las áreas administrativas del Municipio que correspondieren para que tomen razón de lo aquí dispuesto.

ART. 4°: Notifíquese.

ART. 5°: DE FORMA.-

Leones, 12 de Octubre de 2016

RESOLUCIÓN N° 065/16

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

ART. 1°.- OTÓRGUESE el Certificado de Cese de Actividades Comerciales al establecimiento comercial del rubro “Relojería y Venta de Fantasías”, domiciliado en Avenida del Libertador 1230 de la Ciudad de Leones; propiedad de la Sra. “PANERO de DIFULVIO, Marta”; al 30 de Septiembre de 2016.-

ART. 2°.- DE FORMA.-

Leones, 12 de Octubre de 2016

RESOLUCIÓN N° 066/16

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

ART. 1°.- OTÓRGUESE el Certificado de Cese de Actividades Comerciales al establecimiento comercial del rubro “TAXI”, domiciliado en Atilio 1478 de la Ciudad de Leones; propiedad del Sr. “FAURO, Ramón José”; al 30 de Julio de 2016.-

ART. 2°.- DE FORMA.-

Leones, 12 de Octubre de 2016

RESOLUCIÓN N° 067/16

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

ART. 1°.- OTÓRGUESE el Certificado de Cese de Actividades Comerciales al establecimiento comercial del rubro “Carnicería”, domiciliado en Gral. Roca y Ruta Nacional N° 9 (Eva Perón) de la Ciudad de

Leones; propiedad del Sr. "ROMOLI, Román"; al 30 de Septiembre de 2016.-

Art. 2°.- DE FORMA.-

Leones, 24 de octubre de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 068/16

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

ART. 1°: PRORROGAR hasta la definitiva conclusión del Sumario N° 1, año 2016 – "Quiroga, Franco Javier – P. S. A. Falta Administrativa – Sumario Administrativo", la suspensión provisoria y preventiva del Sr. Franco Javier Quiroga, en el ejercicio de sus tareas, con goce de sueldo, por los fundamentos vertidos en los considerandos.

ART. 2°: NOTIFIQUESE.

ART. 3°: DE FORMA.

ORDENANZAS

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LEONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA N° 1285/16**

Art. 1°: RECTIFICASE el Presupuesto de Gastos y el Cálculo de Recursos Vigentes de la siguiente manera:

CALCULO DE RECURSOS

RUBROS A CREAR

DENOMINACION	VIGENTE	INCREMENTO	MODIFICADO
F.D.U.I	0,00	1.100.000,00	1.100.000,00
F.D.U.II	0,00	950.000,00	950.000,00
TOTAL A INCREMENTAR		2.050.000,00	

PRESUPUESTO DE GASTOS

PARTIDAS A CREAR

DENOMINACION	VIGENTE	REFUERZO	MODIFICADO
F.D.U. I	0,00	1.100.000,00	1.100.000,00
F.D.U.II		950.000,00	950.000,00
TOTAL A REFORZAR		2.050.000,00	

RESUMEN

Calculo de Recursos	128.783.825,12
Rubros a Crear	2.050.000,00
Rubros a Incrementar	0,00
Rubros a Reducir	0,00
Total Calculo de Recursos	130.833.825,12

Presupuesto de Gastos	128.783.825,12
Partidas a Crear	2.050.000,00
Partidas a Reforzar	0,00
Partidas a Reducir	0,00
Total Presup. de Gastos	130.833.825,12

Art. 2°: CON la presente Rectificación N° 4 el Presupuesto de Gastos y el Cálculo de Recursos vigentes, quedan establecidos en \$ 130.833.825,12 (Pesos ciento treinta millones ochocientos treinta y tres mil ochocientos veinticinco c/12/100)

Art. 3°: DE FORMA

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LEONES, A DIECIOCHODÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LEONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA N° 1286/16**

ART. 1°: AUTORIZAR al D.E.M. a llamar a Concurso de Precios para la venta de los siguientes vehículos:

1. RENAULT KANGOO FURGON CONFORT 1.6
MODELO 2008
DOMINIO HMM 715
CHASIS FURGON N° 8A1FC1T159L121551
MOTOR N° K4MJ730Q039198
2. VOLKSWAGEN SAVEIRO 1.6
MODELO 2011
DOMINIO JXA 941
CHASIS N° 9BWKB05U9BP169271
MOTOR N° CFZ824978

ART. 2°: ESTABLECER los siguientes precios de base para cada una de las unidades:

- A. RENAULT KANGOO FURGON CONFORT 1.6: PESOS CIENTO TRES MIL (\$ 103.000-)

B. VOLKSWAGEN SAVEIRO 1.6: PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL (\$ 151.000.-)

Autorícese al D.E.M. a contratar hasta un 20% menos del valor de base.

ART. 3°: DISPONER la publicación del respectivo llamado a concurso de precios conforme lo establecido por la O.G.P. 1242/15

ART. 4°: DETERMINAR que el monto que ingrese por la venta de ambos vehículos se destine a la compra de una nueva unidad para afectar a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

ART. 5°: DE FORMA

DADA EN LA SALA DE SECCIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LEONES, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016.

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LEONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA N° 1287/16**

ART. 1°: AUTORIZAR al D.E.M. a transferir la suma de Pesos ciento setenta y cuatro mil ciento noventa y ocho con 38/100 (\$ 174.198,38.-), al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas de la Nación, pertenecientes al anticipo de certificación de la obra "25 viviendas", cuya ejecución fue suspendida por la rescisión del contrato con la empresa constructora adjudicataria de la misma, de acuerdo a las directiva emanadas de la Secretaría de Vivienda y Hábitat.

ART. 2°: DE FORMA

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LEONES, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016.

BALANCE

PLANILLA GENERAL DE DISPONIBILIDADES

Período: 01/10/2016 al 31/10/2016

DISPONIBILIDADES SEGUN BALANCE

I - Saldo liquido ejercicios anteriores	4.147.036,12
II - Recaudaciones percibidas acumuladas totales al 30/09/2016 según balance de ejecución presupuestaria	80.725.451,52
Subtotal	84.872.487,64
III - Erogaciones efectivamente pagadas acumuladas totales al 30/09/2016 según balance de ejecución presupuestaria	71.791.058,10
Disponibilidades totales según balance al 30/09/2016	13.081.429,54

DISPONIBILIDADES SEGUN ARQUEOS DE CAJA Y VERIFICACION DE SALDOS BANCARIOS

I - DISPONIBILIDADES TOTALES (Caja y Bancos)	
Saldo total cierre anterior (Caja y Bancos) al 30/09/2016	11.463.708,69
Saldo liquido ejercicios anteriores	0,00
Ingresos genuinos por todo concepto en el corriente período	9.205.434,36
Subtotal	20.669.143,05
Egresos genuinos por todo concepto en el corriente período	7.587.713,51
Saldo total de disponibilidades al 31/10/2016	13.081.429,54

II - COMPOSICION DEL SALDO ANTERIOR

SALDO CUENTAS CAJA

ENTIDAD / BANCO	CUENTA	CONCEPTO	MONTO
MUNICIPALIDAD	001	CAJA GENERAL	395.449,07
MUNICIPALIDAD	0500	CAJA RETENCIONES	0,00
MUNICIPALIDAD	1001	CHEQUES EN CARTERA	88.799,13
		Subtotal saldos cuentas caja	484.248,20

SALDO CUENTAS FONDO FIJO

ENTIDAD / BANCO	CUENTA	CONCEPTO	MONTO
MUNICIPALIDAD	0100	FONDO FIJO	1.080,00
		Subtotal saldos cuentas fondos fijos	1.080,00

SALDO CUENTAS BANCARIAS

ENTIDAD / BANCO	CUENTA	CONCEPTO	MONTO
DE LA NACION ARG.	0017451	NAC.ARG. CTA 17451	236.902,19
DE LA NACION ARG.	33500042241	BANCO NACION CTA.CTE	424.925,00
DE LA NACION ARG.	33520007/96	BANCO NACION CTA.CTE	165.941,54
DE LA NACION ARG.	33598/74	BANCO NACION CTA.CTE	1.090.229,91
DE LA NACION ARG.	004	BCO.NACION ARG. P.FIJO	5.900.000,00
DE LA PCIA. DE CBA.	325004	BCO,PCIA.CBA. CTA 325004	33.221,86
DE LA PCIA. DE CBA.	335000006/2	BCO.PCIA.CBA.CTA.CTE.6/2	2.178.627,22
DE LA PCIA. DE CBA.	33503093/05	BANCO CORDOBA PLAN NACER	150.997,34
DE LA PCIA. DE CBA.	400015/00	80 CUADRAS ASFALTO	16.079,68
DE LA PCIA. DE CBA.	003	BCO.PCIA.CBA. P.FIJO	2.000.000,00
PATAGONIA	100591136	BANCO PATAGONIA	399.176,60
		Subtotal saldos cuentas bancarias	12.596.101,34
SALDO TOTAL DE DISPONIBILIDADES AL 30/09/2016			13.081.429,54